

MESA DIRECTIVA

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Presidencia*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**  
*Vicepresidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Vélez**  
*Primera Secretaría*

**Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres**  
*Segunda Secretaría*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**  
*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**  
*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**  
*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**  
*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**  
*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**  
*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**  
*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**  
*Integrante*

**Dip. Luz María García García**  
*Integrante*

**Dip. Óscar Escobar Ledesma**  
*Integrante*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**  
*Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**  
*Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Tercer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 109, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Sesión celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó a una nueva Sesión Extraordinaria en 15 quince minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión y solicitó a las y los diputados ausentes acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma; transcurrido el tiempo, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:51 nueve horas, con cincuenta y un minutos, la Presidenta declaró abierta la nueva Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 108, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE REMITE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, SE REALICE DE MANERA FORMAL LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PARLAMENTO JUVENIL INCLUYENTE.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO POR INSTRUCCIONES DEL MAESTRO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL DICTAMEN DE RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO, TITULAR DE LA PRIMERA SALA PENAL UNITARIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO Y UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO Y EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X Y XI; Y, SE DEROGAN LAS FRACCIONES XII, XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 113 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 65 BIS A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII, IX Y X; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 351 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16, EL ARTÍCULO 20 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 4, RECORRIÉNDOSE LA SIGUIENTE EN SU ORDEN SUBSECUENTE, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 BIS, 13 BIS Y 13 TER, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SU FRACCIÓN I, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 226, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO II BIS DEL TÍTULO III, SE REFORMA LA FRACCIÓN IX, SE ADICIONA LA FRACCIÓN X, Y SE RECORRE LA SIGUIENTE EN SU ORDEN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 69 SEXIES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y DE DERECHOS HUMANOS.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA SÍNDICA PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 48, 51 Y 55 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ASÍ COMO SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 58, 61 Y 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTAN PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 418, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 7°; UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 8°; UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 10; SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS Y X TER AL ARTÍCULO 12 Y EL

ARTÍCULO 54 QUÁTER, TODOS DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE “UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO” EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, SE INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE DIAGNÓSTICO, SUPERVISIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR EN MATERIA DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y EL ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOYA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON EL DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, la Presidenta expuso que el Décimo Segundo Punto del Orden del

Día, era retirado a solicitud de su proponente; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 108 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Gobernador del Estado de Michoacán, remite a esta Soberanía, el Informe Financiero, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del Año 2023; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Jóvenes y Deporte, remite Acuerdo por el que solicita a la Junta de Coordinación Política, se realice de manera formal la conformación del Comité Organizador del Parlamento Juvenil Incluyente; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado por instrucciones del Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía el Dictamen de retiro

voluntario del Magistrado, Titular de la Primera Sala Penal Unitaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto y un quinto párrafo al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; era turnado directamente a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus presentadores las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI; se derogan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 113 del Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 65 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 55 y 56 de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones VIII, IX y X y se agrega la fracción XI al artículo 67 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; era turnado directamente a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de su presentadora la Diputada Eréndira Isauro Hernández. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, ocupar la Primera Secretaria.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 351, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Fanny Lyssette Arreola Pichardo, María de la Luz Núñez Ramos y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforma la fracción II del artículo 48, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta solicitó al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, ocupar su

lugar en la Mesa Directiva y agradeció Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, su participación en la misma.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primer Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2024, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2024, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos

de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman el segundo párrafo del artículo 16, el artículo 20 y el último párrafo del artículo 35 bis de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII y se adiciona la fracción IX al artículo 4, recorriéndose la siguiente en su orden subsecuente, se adicionan los artículos 4 bis, 13 bis, 13 ter, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: donde la Presidenta desde su curul realizó el uso de la voz en pro del Dictamen; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por*

la *Septuagésima Quinta Legislatura*, el *Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII y se adiciona la fracción IX al artículo 4, recorriéndose la siguiente en su orden subsecuente, se adicionan los artículos 4 bis, 13 bis, 13 ter, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y su fracción I, se adiciona un segundo párrafo al artículo 226, del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: otorgándoles el uso de la voz a favor del Dictamen a la y el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza y Luz María García García; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y su fracción I, se adiciona un segundo párrafo al artículo 226, del Código Penal para el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del capítulo 2 bis del título 3, se reforma la fracción IX, se adiciona la fracción X, y se recorre la siguiente en su orden subsecuente del artículo 69 sexies de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Educación, y de Derechos Humanos; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó

que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: otorgándole el uso de la palabra en pro del Dictamen al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, quien su participación lo realizó desde su curul; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del capítulo 2 bis del título 3, se reforma la fracción IX, se adiciona la fracción X, y se recorre la siguiente en su orden subsecuente del artículo 69 sexies de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se designa Síndica Propietaria y Suplente, respectivamente del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán, por el periodo Constitucional 2021-2024, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se designa a la ciudadana María Dennise Pérez Correa y a la ciudadana Leslie Mora Camacho Síndica Propietaria y Suplente, respectivamente del Ayuntamiento Constitucional de*

Zinapécuaro, Michoacán, por el periodo Constitucional 2021-2024”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Oscar Escobar Ledesma, María Guadalupe Díaz Chagolla, Andrea Villanueva Cano, Eréndira Isauro Hernández, Samanta Flores Adame, Luz María García García, Ana Belinda Hurtado Marín y Seyra Anahí Alemán Sierra, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana María Dennise Pérez Correa, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. María Dennise Pérez Correa, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadana María Dennise Pérez Correa, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndica Propietaria del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán, que se le ha conferido?* Respuesta de la interpelada: “*Sí, PROTESTO*”; a continuación, la Presidenta expuso: “*Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande*”; posteriormente, la Presidenta solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana María Dennise Pérez Correa.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 48, 51 y 55 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; así como se reforman los artículos 58, 61 y 79 de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Derechos Humanos, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por*

*la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 48, 51 y 55 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; así como se reforman los artículos 58, 61 y 79 de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se aceptan parcialmente las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Decreto Legislativo Número 418, mediante el cual se adiciona la fracción VI bis al artículo 7º; un segundo y tercer párrafo a la fracción VI del artículo 8º; una fracción IV al artículo 10; se adiciona la fracción X bis y 10 ter al artículo 12 y el artículo 54 quáter, todos de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aceptan parcialmente las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Decreto Legislativo Número 418, mediante el cual se adiciona la fracción VI bis al artículo 7º; un segundo y tercer párrafo a la fracción 6 del artículo 8º; una fracción IV al artículo 10; se adiciona la fracción X bis y 10 ter al artículo 12 y el artículo 54 quáter, todos de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro el nombre “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo” en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del Congreso del



Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Ordena inscribir con letras de oro el nombre “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo” en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que por medio de la Secretaría de Educación en el Estado, se instruya a las dependencias correspondientes para que realicen las acciones necesarias de diagnóstico, supervisión, sensibilización y capacitación al personal administrativo y docente de las escuelas del nivel básico y media superior en materia de trastorno del espectro autista; al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, solicitó adherirse a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, desde su curul la Congresista Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicitó el uso de la voz para rectificación de hechos; por lo que, la Presidenta otorgó el uso de la palabra; terminada la intervención, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Rocío Beamonte Romero, ocupar la Primera Secretaría y al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, ocupar la Presidencia.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se expide el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual al interior del Congreso del

Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se expide el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual al interior del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Rocío Beamonte Romero, su participación en la misma y el Congresista Juan Carlos Barragán Vélez, ocupó la Primera Secretaría.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día Internacional del Hombre; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a fin de dar lectura al Posicionamiento en relación con el

Día Internacional de la Violencia contra la Mujer; terminada la lectura, desde sus curules la y el Diputado Adriana Hernández Íñiguez y Juan Carlos Barragán Vélez, pidieron el uso de la voz para rectificación de hechos; por lo que, la Presidenta concedió el uso de la palabra; terminada la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados López Pérez Margarita, Calderón Torreblanca Fidel y Valdez Pulido Mónica Estela.

*Presidenta*

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

*Primera Secretaría*

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez

*Segunda Secretaria*

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres

*Tercera Secretaría*

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo



